



DOCUMENTO PARA SER CONSULTADO
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 0261
NEUQUEN, 01 FEB 1993

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 2285-M-92 MESE, originada por la Nota N° 177/92, mediante la cual la Dirección General de Administración de Personal comunica las inasistencias sin justificar durante los días 17 de enero, 24, 25, 27 de marzo, 10, 27 y 28 de abril, 18, 19 y 26 de mayo y 10, 11, 28 y 29 de setiembre del año 1992, producidas por el agente **//// MUÑOZ JUAN, L.P. N° 5847/0**, dependiente de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 y vta. luce en fotocopia la ficha de Registro de Inasistencias elaborada por la Dirección General de Administración de Personal;

Que a fs. 3 la Secretaría Ejecutiva toma conocimiento de las actuaciones y las eleva a la Dirección de Sumarios Administrativos para su intervención;

Que en la misma foja la Dirección de Sumarios Administrativos solicita la Instrucción de un Sumario a efectos de deslindar responsabilidades, designando Instructor Sumariante / al agente **GILBERTO AVENDAÑO**;

Que a fs. 3 vta. la Secretaría Ejecutiva dispone la confección de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) **DISPONESE** la Instrucción de un Sumario Administrativo a efectos de esclarecer las inasistencias sin justificar producidas por el agente **MUÑOZ JUAN, L.P. 5847/0, // D.N.I. N° 18.009.935, Clase 1967, Categoría 12**, durante los días 17 de enero, 24, 25 y 27 de marzo, 10, 27 y 28 de abril, 18, 19 y 26 de mayo, y el 10, 11, 28 y 29 de setiembre del año 1992. El mismo se desempeña en la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. de acuerdo a lo informado en la Actuación Administrativa Simple Orden

///...

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

N° 2285-M-92 MESE.-

Artículo 2°) DESIGNASE como Instructor Sumariante al señor GILBERTO
- - - - - AVENDAÑO.-

Artículo 3°) REMITANSE las presentes actuaciones a la Dirección de
- - - - - Sumarios Administrativos a los fines dispuestos pre-
cedentemente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Se-
- - - - - cretario de Obras y Servicios Públicos y el señor Se-
cretario Ejecutivo.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., /
- - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

CB.-

ES COPIA



Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO.) KLOOSTERMAN
GRIN
BAKKER